

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017

En calidad de Comisaria de la Compañía CAMACIEL. S.A. y de acuerdo a sus estatutos reglamentarios procede a presentar el informe correspondiente al análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, y d conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías

Inf.1. Garantía administrativa.

La revisión sistemática de todos los procesos contables, administrativos y de orden tributario sin ninguna objeción, refleja el cumplimiento especificado por la ley en cuanto a la colaboración de los ejecutivos de la organización.

Inf.2. Cortes de comprobación.

Los cortes de balance comprobatorio de saldos mensuales, ha tenido la capacidad de poder controlar los resultados de las operaciones mercantiles con el fin de que en la empresa se puedan controlar tales movimientos, cumpliendo con la normatividad contable.

Inf. 3. Revisión de libros

Sociales, cartera y documentación soporte.

Con relación a los libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libros talonarios, Libro Accionistas y de Acciones, esto se encuentra debidamente elaborado de conformidad con la Disposiciones de la Ley de Compañías.

Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y lo principios de Contabilidad General Aceptados, Los Comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran debidamente numerados, legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo debidamente archivada.

In. 4. Revisión de estados financieros.

De acuerdo al estudio y análisis de los registros Contables y de los documentos fuentes se determina que la compañía presenta los siguientes resultados:

ACTIVOS
ACTIVOS CORRIENTES
ACTIVOS DISPONIBLES

Según el balance presentado por el Ingeniero Contador

El cual yo me allano dentro del presente balance

Machala 20 DE Abril del 2018

ATENTAMENTE



Manuel Buele Zumba.
Comisario

CAMACIEL S.A.
RUC: 0992536675001
Ebaristo González Calderón
GERENTE GENERAL

Recibido 23-04-2018.

